



# Instituto Nacional de la Juventud

ACTA No. 4/2014

(Acta de Sesión Ordinaria de Junta Directiva 10-7-14)



En el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, San Salvador a las catorce horas del día diez de julio de dos mil catorce. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Instituto", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciado Benito Antonio Lara Fernández, Ministro de Justicia y Seguridad Pública; Licenciada Sandra Edibel Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Jorge Alberto Pérez Quezada, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes; Doctor Ramón Rivas, Secretario de Cultura de la Presidencia; Doctora Elvia Violeta Menjívar, Ministra de Salud y Asistencia Social, Silvia Anabel Elizondo Benítez y José Antonio Luna Benítez, por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Artículo Veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente y Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR. Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:** 1. Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación de agenda a desarrollar. 3. Palabras introductorias por parte del Presidente de la Junta Directiva del Instituto. 4. Informe de Planificación del mes de Julio a Diciembre de 2014. 5. Informe sobre auditoria interna de INJUVE. 6. Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes les dio la bienvenida e **instó a nombrar a los Técnicos de Enlace** que trabajaran en forma conjunta y darán seguimiento a los planes y programas impulsados por el INJUVE, mediante acuerdo de cada Institución que representan, para dar cumplimiento al Artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento de la Ley General de Juventud. **IV. INFORME DE PLANIFICACIÓN DEL MES DE JULIO A DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta Directiva le otorgó la palabra a la Directora General del INJUVE, Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, quien expuso lo relativo al trabajo que el Instituto tiene planificado realizar en el periodo comprendido del mes de julio a diciembre del año en curso, el cual comprende, lo referente al Plan de los Cien días, y seguimiento a los programas y proyectos

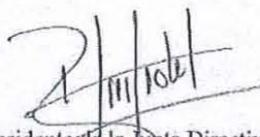


que ya estén en ejecución (FOCAP-TRIPLE E) y con especial énfasis en el desarrollo de **JUVENTOUR 2014**, como un espacio de convivencia, intercambio y participación de las diferentes expresiones juveniles del país, actividad a efectuarse los días 22 y 23 de agosto del año en curso y que será inaugurada por el Presidente de la República. En este punto de agenda se emitieron diferentes sugerencias de parte de los miembros de la Junta Directiva así: de parte del Ministerio de Trabajo se recomendó impulsar una feria de empleo juvenil en el marco de la Ley de mi Primer Empleo; el Ministro de Seguridad sugirió impulsar una campaña de promoción de valores sociales como el patriotismo ahora que estamos a las puertas de la celebración de la Independencia Salvadoreña, así como la incorporación del INJUVE en la política de justicia, seguridad y convivencia que dicho Ministerio promueve; también sugirió trabajar con la juventud en las comunidades en coordinación con la Policía Nacional Civil, para que los jóvenes se involucren en la Política de Prevención de la Violencia y hacer un esfuerzo por trabajar con los reos en los Centros Penales Juveniles; en ese mismo orden de ideas, el señor Presidente de la Junta Directiva, recomienda retomar la Ley del Voluntariado e incluirlo en el Plan de los Cien días; por su parte, el titular del INDES recomienda que el INJUVE participe en los juegos estudiantiles que desarrolla el Ministerio de Educación; de parte del MINSAL, su titular recomienda fortalecer la organización Comunitaria con enfoque en la Salud, salud sexual y reproductiva e incorporar a Jóvenes al Foro Nacional de la Salud impulsado por dicho Ministerio. **La Junta Directiva por unanimidad dio por rendido y aceptado el mencionado informe. V. INFORME SOBRE AUDITORIA INTERNA DE INJUVE.** A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva le otorgó la palabra al Licenciado Edwin García Morales, jefe de la Unidad Jurídica de INJUVE, quien les expuso de la notificación hecha por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, acerca de la demanda de Amparo interpuesta por el señor JOSE SANTIAGO PORTILLO DIAZ, quien fungió como Auditor Interno para INJUVE hasta el día treinta de abril del año en curso, por habersele terminado el plazo por el cual se suscribió el contrato de prestación de servicios y por haberse acordado no renovarlo de parte de las autoridades anteriores del Instituto; y en tal sentido, se ha ordenado como medida cautelar mientras se tramita el proceso, su reinstalo y pago de salarios de los meses de mayo, junio y julio de 2014; y a efecto de no perjudicar a la Institución, se están realizando los trámites administrativos correspondientes para darle cumplimiento a dicha orden, pero desde la Unidad Jurídica se le está dando seguimiento al proceso y procurando garantizar los intereses del INJUVE hasta que haya sentencia definitiva. Al respecto los miembros de la Junta Directiva recomiendan cumplir la orden de la Sala, pero garantizar en el proceso que el INJUVE sea escuchado y haga todo lo que conforme a derecho corresponde para hacer valer su decisión. **La Junta Directiva, por unanimidad dio por rendido y aceptado el mencionado informe VI. PUNTOS VARIOS.** Como último punto, la Directora General del INJUVE, Licenciada Yeymi Elizabet Muñoz Morán, informa a la Junta Directiva, que con fecha once de junio de dos mil catorce, el joven JULIO CESAR MARTÍNEZ MENDOZA, miembro del Consejo nacional de la Persona Joven (CONAPEJ), ha interpuesto ante este su renuncia al cargo de Consejero y en consecuencia, al cargo de representante de dicho Consejo ante esta Junta Directiva, el cual venía desempeñando a partir del día doce de mayo de dos mil catorce; lo cual, vuelve

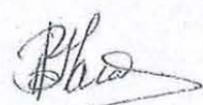
000006



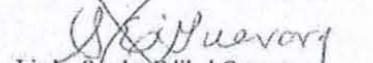
necesario proceder a nombrar y juramentar al sustituto de conformidad con la Ley general de Juventud y su reglamento. En ese sentido, la Junta Directiva, por unanimidad acuerda aceptar dicha renuncia y seguidamente, procedieron a nombrar a los jóvenes RAMIRO ANÍBAL NAVAS, Consejero propietario por la Zona occidental y JOSE ANGEL MORENO RAMÍREZ, Consejero Suplente por la Zona Central, al primero como representante del Consejo Nacional de la Persona Joven ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en sustitución de Julio Cesar Martínez Mendoza, y al segundo como Consejero Propietario ante el Consejo nacional de la Persona Joven. Finalmente, el Presidente de la Junta Directiva, procedió a juramentar a los jóvenes RAMIRO ANÍBAL NAVAS y JOSE ANGEL MORENO RAMÍREZ en los cargos antes expresados y exhortándoles a trabajar en beneficio de la juventud Salvadoreña. **ACUERDOS:** 1. Se da por recibido y aceptado el informe de Planificación de junio a diciembre de dos mil catorce. 2. Se dan por enterados del Proceso de Amparo interpuesto por Auditor Interno, según informe rendido por la Unidad Jurídica de INJUVE. 3. Tienen por aceptada la renuncia por parte del joven JULIO CESAR MARTÍNEZ MENDOZA, al cargo de Consejero propietario del consejo nacional de la persona Joven (CONAPEJ) y en consecuencia al cargo de representante del mismo ante la Junta Directiva del Instituto y nombran en su lugar al joven RAMIRO ANÍBAL NAVAS, así como al joven JOSE ANGEL MORENO RAMÍREZ como consejero propietario del Consejo Nacional de la Persona Joven, a quienes también se juramentaron. No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta.

  
 Presidente de la Junta Directiva  
 Lic. Ramón Aristides Valencia



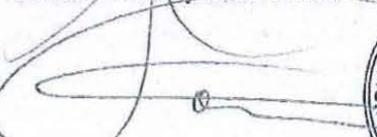


Lic. Benito Antonio Lara Fernández,  
 Ministro de Justicia y Seguridad Pública

  
 Licda. Sandra Edibel Guevara,  
 Ministra de Trabajo y Previsión Social

  
 Doctora Elyia Violeta Menjivar,  
 Ministra de Salud y Asistencia Social

  
 Lic. Jorge Alberto Pérez Quezada  
 Presidente del Instituto Nacional de los Deportes

  
 Dr. Ramón Rivas  
 Secretario de Cultura de la Presidencia

